



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0016950/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 782/2018, por la que se solicita renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alberto Nicolás MERCADO, Leg. 42798, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6078, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 782/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alberto Nicolás MERCADO, Leg. 42798, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01 de octubre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

ae